

El MERCOSUR da lugar a las mujeres

**Por Julieta Falero.*

Cinco fueron las resoluciones adoptadas en el seno del Consejo del Mercado Común el pasado 2 de agosto. Tres de ellas, sobre la mujer. Su protección, la igualdad y su participación en la política y la economía fueron los temas abordados en esta ocasión. Aunque poco concretas y carentes de profundo contenido, las recomendaciones sí cuentan con intensión.

En primer lugar, al igual que lo hizo la OEA algunos meses atrás, el MERCOSUR incentiva a sus países miembros a que interactúen para lograr la coordinación de sus legislaciones nacionales referentes a la violencia contra el género femenino.

De hecho, la mayoría de ellos han avanzado paulatinamente en este terreno y el órgano ejecutivo lo reconoce haciendo mención expresa a la Ley argentina de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. La misma, además de crear un organismo competente en la materia, indica de forma detallista y meticulosa los campos a los que se aplica, y describe íntegramente los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres.

Brasil cuenta también con una importante ley que desde 2006 defiende al género femenino y establece penas más duras para los agresores. La ley, denominada “María Da Penha”, ha tenido resultados positivos en los casos en los que se ha aplicado. Igualmente, el delito que representa la violencia de género está todavía poco difundido en Brasil, y se hace difícil denunciar los casos que, es sabido, se viven de manera cotidiana en la sociedad.

Uruguay y Paraguay, por su parte, reconocen la gravedad de la violencia de género en sus territorios. Pero las víctimas enfrentan serios obstáculos y demoras judiciales a la hora de buscar defensa y justicia. En esto trabajan los respectivos gobiernos junto con organizaciones no gubernamentales como Mujeres de Negro y la Fundación Kuña Aty (Reunión de Mujeres, en guaraní).

Teniendo todo esto en cuenta, el problema central ahora es alcanzar la coherencia y el trabajo conjunto de todos ellos, para lo que el MERCOSUR propone la creación de un sistema de información en la región abocado al tema de análisis, en el que puedan marcarse algunos “indicadores comparables”, y cuyo punto de partida lógicamente debe ser el indicador 'violencia doméstica'.

Si esto llegara a tomar forma y se convirtiera en realidad, podría ser un interesante proyecto de coordinación en el ámbito social, y las mujeres víctimas de violencia en el cono sur podrían obtener buenos frutos de ello.

En segundo lugar, las otras dos recomendaciones pretenden dar mejor y más cabida a la mujer en los ámbitos político y económico. Definitivamente el logro de una democracia plena en los Estados- parte requiere de que se den tantas oportunidades a hombres como a mujeres en la vida pública. Es por ello necesario que las mujeres tengan libre acceso a la economía y a la participación en el ejercicio de la política.

La mujer, lamentablemente, está todavía hoy en una situación de mayor debilidad y vulnerabilidad en la economía. Se le tiene menor consideración en el mercado de trabajo, y son reconocidas las diferencias en los ingresos percibidos por una misma actividad entre hombres y mujeres; además, las mujeres son mayoría en el mercado de trabajo que no es declarado formalmente, sin mencionar las labores no remuneradas que muchas de ellas llevan adelante.

Con el objetivo de superar estas diferencias, los países latinoamericanos, unos más que otros, han puesto en práctica en los últimos años interesantes planes y estrategias para facilitar la inclusión de las mujeres en los puestos laborales tanto públicos como privados.

En lo que a política se refiere, es evidente que los esfuerzos gubernamentales por alcanzar la equidad de género han sido buenos pero no suficientes, ya que aunque el crecimiento en el número de militantes políticas femeninas es notable, los escaños ocupados por mujeres en los órganos legislativos de los diferentes países integrantes del MERCOSUR no son proporcionales al peso demográfico que tienen en sus sociedades.

Como conclusión, puede afirmarse que el feminismo liberal está instalado en Latinoamérica. El MERCOSUR lo ha reconocido y comienza a darle cabida, incitando a sus miembros a profundizar esas políticas. Los resultados que pueden traer consigo difícilmente sean malos: sólo hace falta dejarlo actuar, darle lugar, aceptarlo e integrarlo.

** Estudiante de la Licenciatura en Estudios Internacionales.
Depto de Estudios Internacionales.
FACS - ORT Uruguay.*